

875092



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN y ADMINISTRACIÓN

CBR/DLK/sg

3004

105 103

9897

MAT.: Pónese Término a Contrato a Honorarios por Programa.

DECRETO N° 2291 /P-2025

LAS CONDES, 15 JUL 2025

OFICINA
DE
PARTES

VISTOS: El Contrato a Honorarios de fecha 20/12/2024, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Doña VALESKA STEFANIE CALQUÍN POBLETE, R.U.T. N° [REDACTED]. El Decreto Alcaldicio N° 4110/P-2024, de fecha 28 de diciembre de 2024, que ratifica el Contrato antes señalado; La Notificación de fecha 11 de julio de 2025, mediante la cual pone término anticipado al Contrato a Honorarios de fecha 20 de diciembre de 2024, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y doña Valeska Stefanie Calquin Poblete, quien se negó a firmar el documento; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1125 de fecha 13 de marzo de 2014, que delega parte de las facultades de Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 3593/P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024, que designa el cargo de administradora municipal.

CONSIDERANDO:

1. La decisión de poner término al Contrato a Honorarios, haciendo efectivo el artículo Décimo del mismo, "...La Municipalidad podrá poner término a este contrato en cualquier momento y sin expresión de causa..."

DECRETO:

1. PÓNESE TÉRMINO, a contar del día 27 de julio de 2025, al contrato a honorarios por Programa de fecha 20 de diciembre de 2024, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Doña VALESKA STEFANIE CALQUÍN POBLETE, R.U.T. N° [REDACTED] ratificado mediante Decreto Alcaldicio N° 4110/P-2024, de fecha 28 de diciembre de 2024.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

ADMINISTRADORA
MUNICIPAL

NAJEL KLEIN MOYA

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Partes
- Depto. Gestión Interna-Dirección Seguridad Pública
- Interesado

